



NORMATIVA CIRCUITO DE AGUAS ABIERTAS FDNA 2025

1 ORGANIZADORES

- FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LA NATACIÓN ASTURIANA
- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE GIJÓN
- ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA RIA DE NAVIA
- AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL
- AYUNTAMIENTO SOTO DEL BARCO / CLUB NATACIÓN AVILÉS
- AYUNTAMIENTO GOZÓN / CLUB NATACIÓN LAS ANCLAS DE CASTRILLÓN
- AYUNTAMIENTO DE VALDÉS

2 PARTICIPACIÓN

Aunque la participación en las pruebas del circuito está establecida según los criterios de cada organizador, solo puntuarán para el Circuito de Aguas Abiertas FDNA los nadadores que estén en posesión de la licencia deportiva territorial asturiana. La licencia deportiva da derecho a la participación en el Circuito de Aguas Abiertas, siempre y cuando se cumpla la presente normativa y la normativa específica de cada una de las etapas.

3 CATEGORÍAS

CATEGORÍA (masculino y femenino)	AÑO NACIMIENTO	LICENCIA
Infantil (14-15 años)	2011-2010	Deportista
Junior 1 (16-17 años)	2009-2008	Deportista
Junior 2 (18-19 años)	2007-2006	Deportista
Senior (20-34 años)	2005-1991	Deportista/Máster
Máster 1 (35-49 años)	1990-1976	Deportista/Máster
Máster 2 (50-59 años)	1975-1966	Deportista/Máster
Máster 3 (+60 años)	1965 y anteriores	Deportista/Máster

4 NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES Y TEMPERATURA

El uso de neopreno estará regulado por la normativa individual de cada prueba que compone el circuito. En caso de no figurar se regulará atendiendo a los acuerdos publicados por FINA y RFEN (<https://www.fina.org/swimming/approved-swimwear>).

Como consecuencia del limitado número de neoprenos homologados actualmente por FINA, se permitirá el uso de cualquier marca y modelo de neopreno para la edición de 2025, siempre que tengan la forma reglamentaria y se utilicen en los rangos de temperatura permitidos.

Para todas las categorías, incluida Máster, la temperatura mínima permitida para realizar la prueba será 16°C y máxima de 31°C . Por debajo/encima de las mismas la prueba será suspendida.

5 FÓRMULA DE COMPETICIÓN

El Circuito de Aguas Abiertas integrará travesías de varias distancias desde 1900m (Travesía de San Pedro) hasta 7.500m (Copa de Asturias).

La dirección técnica podrá incluir pruebas que no se ajusten a estas distancias, siempre y cuando lo considere oportuno en beneficio de la competición.

No se establece un número mínimo de etapas para optar a la clasificación final y premiaciones.

Puntuarán todas las pruebas nadadas correspondientes al circuito de Aguas abiertas.

6 TIEMPOS LÍMITE

Cada Organizador establecerá sus criterios.

Según reglamento FINA de aguas abiertas 2023-2025, norma OWS 5.17: en todo caso, los plazos se aplicarán a partir de la finalización del primer competidor: 15 minutos por 5km (o fracción) hasta un límite de tiempo máximo de 120 minutos. OWS 5.17.1: Los competidores que no terminen el recorrido dentro del tiempo límite deberán salir del agua excepto si el árbitro principal permite que un competidor, fuera del límite de tiempo, pueda completar el recorrido, pero no ser elegible para ningún punto o premio.

Para categoría Máster 1,2 y 3: tiempo total de 30' por cada 1000m o fracción.

7 INSCRIPCIONES

Se realizarán de acuerdo a los procedimientos establecidos en los reglamentos específicos de cada etapa.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se distinguen diferentes varemos de puntuación en función de las travesías participadas:

Puesto	Distancia	
	3.700m e inferiores	a partir de 3.701m
1	17	20
2	13	16
3	10	12
4	8	10
5	7	9
6	6	8
7	5	7
8	4	6
9	3	5
10	2	4
11 y sucesivos	1	2

9 RESULTADOS Y RECLAMACIONES

Los resultados se publicarán en la web de la FDNA a la mayor brevedad posibles después de cada etapa.

Las reclamaciones de dichos resultados podrán hacerse en el plazo máximo de una semana tras su publicación, mediante correo electrónico: aguasabiertas@fdna.es.

Pasado este plazo, los resultados serán oficiales y no sufrirán modificaciones.

10 CLASIFICACIÓN

Al finalizar el circuito se confeccionarán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación individual según el ranking de puntos obtenidos por categoría y sexo.
- Clasificación por clubes según el ranking de puntos obtenidos por:
 - categoría infantil: masculino y femenino.
 - categoría junior 1 y 2: masculino y femenino.
 - categoría senior: masculino y femenino.
 - categoría máster 1, 2 y 3: masculino y femenino.

Para la puntuación final se sumarán todos los puntos, de todas las pruebas disputadas, no existiendo un número mínimo de pruebas en las que participar.

A través de la WEB de la FDNA se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

En caso de que dos nadadores o clubes empaten a puntos, quedará en primer lugar aquel que haya obtenido mayor puntuación en el Campeonato de Asturias. Si no fuera posible desempatar, quedará en primer lugar aquel que tenga más primeros puestos en el resto de travesías del circuito. En caso de persistir el empate, se repetirá el proceso con los segundos puestos, terceros... hasta conseguir un desempate.

11 JURADO

El jurado de competición será nombrado por el Comité de Árbitros de la FDNA quien designará el número de árbitros que tendrá la prueba. Éstos asumirán las funciones principales de la Competición. Dispondrán de los mecanismos técnicos y humanos necesarios para garantizar que los participantes cumplan con la normativa del CIRCUITO (información, temperatura del agua, control del recorrido y giros, etc.).

12 ETAPAS

1. 29 JUNIO. TRAVESIA DE SAN PEDRO. GIJON (1.900m)
2. 12 JULIO. DESCENSO BAJO NALON – S. JUAN DE LA ARENA - (2.750m)
3. 19 JULIO. TRAVESIA PLAYAS DE GIJON (3.500m)
4. 26 JULIO. ASCENSO A NADO AL RIO NEGRO – LUARCA - (1.500m)
5. 2 AGOSTO. TRAVESIA LUANCO (MEMORIAL ALFREDO “CHISPA”) y CTO. ASTURIAS (2.500m)
6. 9 AGOSTO. COPA DE ASTURIAS. NAVIA (7.500m)
7. 10 AGOSTO. DESCENSO A NADO RÍA DE NAVIA (2.400m Y 5.000m)
8. 6 SEPTIEMBRE. DESCENSO DEL RIO EO – CASTROPOL (2.500m)
9. 14 SEPTIEMBRE. TRAVESIA PLAYAS DEL OESTE. GIJON (4.500m)

13 PREMIACIONES Y ENTREGA

En cada una de las etapas se otorgarán las premiaciones recogidas en función del reglamento particular de cada travesía.

La entrega de premios que otorga la FDNA será confirmada con todos los detalles como lugar, fecha y hora, a través de correo electrónico, redes sociales y en la página web de la FDNA.

- Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada categoría y sexo.
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta por la suma de la categoría Infantil. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta por la suma de la categoría Junior 1 y 2. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta por la suma de la categoría Senior. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.
- Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta por la suma de las categorías Máster 1, 2 y 3. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.

* En el caso de que la Etapa Final no pudiera celebrarse por razones ajenas a la organización (meteorología u otras), las premiaciones se entregarán de acuerdo a la puntuación acumulada hasta el momento.

14 NORMAS ECONÓMICAS

Cada organizador tendrá la potestad de establecer las normas oportunas.

15 BONIFICACIÓN ETAPA CTO. DE ASTURIAS

Esta etapa tendrá una puntuación extra de 10 puntos para todos Los/las participantes.

16 ** NOTA FINAL:

Cualquier modificación de la presente normativa se comunicará oportunamente a los equipos inscritos. En lo no previsto en la normativa, se acudirá a la Normativa de Aspectos Generales y al Reglamento General de competición de la RFEN, a excepción de la exigencia requerida a los clubes máster, de contar con la presencia de un entrenador con titulación en los campeonatos, y reflejada en el Libro X art. 1 – Punto 8 del Reglamento General de la RFEN.